	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 7	

Marque según corresponda (*):


CONSEJO SUPERIOR
 CONSEJO ACADÉMICO
 SESIÓN ORDINARIA
 SESIÓN EXTRAORDINARIA
 CONSULTA ELECTRONICA

Acta No. 06 de 2015				
1. Información General:				
Fecha: (dd-mm-aaaa)	04 de Marzo de 2015	Hora inicio:	07:45 a.m.	Hora final: 10:15 a.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros Consejo Académico			
Lugar de la reunión:	Sala de juntas, Edificio P, sede calle 72, Universidad Pedagógica Nacional.			

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Adolfo León Atehortúa	Rector
María Cristina Martínez	Vicerrectora Académica
Luis Alberto Higuera Malaver	Vicerrector Administrativo y Financiero
Luis Enrique Salcedo Torres	Vicerrector de Gestión Universitaria
Alejandro Álvarez	Director Instituto Pedagógico Nacional
Luis Miguel Alfonso Peña	Decano Encargado de la Facultad de Bellas Artes
Carlos Ernesto Noguera	Decano Encargado de la Facultad de Educación
Mauricio Bautista Ballén	Decano Encargado de la Facultad de Ciencia y Tecnología
Judith Argenis Jaramillo	Decana Encargada de la Facultad de Educación Física
Alfonso Torres carrillo	Decano Encargado de la Facultad de Humanidades
Magda Viviana Téllez	Representante Suplente de los Estudiantes – Pregrado.


3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Cielo Andrea Velandia Pérez	Representante Principal de los Estudiantes – Posgrado.	N/A
N/A	Representante Principal de los profesores	N/A

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
N/A	N/A


 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 2 de 7	

5. Orden del Día:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum y consideración del orden del día. (00:00:01 – 0:03:29) 2. Informe del Rector. (00:03:29 – 00:50:34) 3. Proyecto de acuerdo por el cual se Deroga Acuerdo 020 del 18 de octubre de 2011 y el Acuerdo 002 del 21 de febrero de 2012 que lo modificó. (00:50:36 – 00:55:44) 4. Proyecto "Por el cual se conmemoran los 60 años de la Universidad Pedagógica Nacional, creando una amnistía académica y garantizando el derecho a la educación de las personas privadas de la libertad en establecimientos carcelarios". (00:55:45 – 00:56:28) 5. Respuesta a la comunicación del profesor Steiner Valencia de la FCT. (00:56:29 – 01:22:26) 6. VAC- Proyecto de Acuerdo "Por el cual se define el reglamento, norma y procedimiento académico y administrativo para las salidas de campo". (2015IE1355) (01:22:27 – 02:04:04) 7. Aprobación Acta No. 04 del 24 de febrero de 2015. (02:15:39 – 02:16:20) 8. FBA- Solicitud de aprobación calendario operativo para el período 2015-1 del proyecto de Profesionalización- Colombia Creativa. Ajustado (2015IE919) (02:04:04) 9. FED- Solicitud de aprobación calendario operativo NSSC 2015-1 del convenio Universidad Pedagógica Nacional – Normal superior de Cali. (2014IE12975) (02:04:04) 10. FBA- Solicitud de otorgamiento Distinción Meritoria al trabajo de grado "De una experiencia corporal hacia una Pedagogía del Cuerpo" presentada por la estudiante Regina María Gutiérrez Bermúdez, para optar al título de Licenciada en Artes Escénicas. (2015IE1497) (02:04:04) 11. FCT- Solicitud de otorgamiento Distinción Meritoria al trabajo de grado "La propagación del impulso nervioso, su explicación y comprensión a través de modelos y analogías" presentada por la estudiante María Helena Ramírez Acosta, para optar al título de Licenciada en Física. (2014IE4313) (02:04:04) 12. FEF- Solicitud de reconocimiento incentivo y distinción a los estudiantes de la Universidad que obtuvieron medalla de Oro y Plata en el Torneo Nacional Final de Cerros realizado en la ciudad de Girardot del 4 al 10 de noviembre de 2014. (2014IE12764) (02:04:04) 13. VAC- Solicitud de inclusión en la agenda: "Vinculación y planes de trabajo de los profesores directivos de ASPU". (02:04:04) 14. Proposiciones y Varios. (02:16:20 – 02:29:06)

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
1. Verificación y consideraciones del orden del día.	TIEMPO: 00:00:01
<p>El Secretario General realizó la verificación del quórum reglamentario previsto en el artículo 2 del Acuerdo No. 014 de 2002 e hizo lectura del orden del día.</p> <p>Decisión: (00:00:20) <i>El Consejo Académico aprobó el orden del día.</i></p>	
2. Informe del Rector	Tiempo

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 3 de 7	

	00:03:29
<p>Se llevó a cabo la presentación del informe del señor Rector ante el Consejo Académico, en el cual se atendieron los siguientes asuntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe de acreditación. CNA calificó 4.20 sobre 5.00 a la Universidad, con alto grado de cumplimiento. ✓ Se llevará a cabo reunión con el Ministerio de Educación Nacional para establecer convenio que facilitaría posibilidades de ayuda sobre el presupuesto de la UPN. A su vez, se atenderían asuntos como cátedra de paz, celebración 60 años de la Universidad y nuevos lineamientos para las licenciaturas, entre otros. ✓ Se llevará a cabo reunión con el Secretario de Planeación del Distrito. ✓ Se presentará ante el Consejo Académico y la comunidad Universitaria los hallazgos de la Contraloría General de la Nación. ✓ Participación de la UPN en ampliación de cobertura entre el distrito y el ICETEX. 	
3. Proyecto de acuerdo por el cual se Deroga Acuerdo 020 del 18 de octubre de 2011 y el Acuerdo 002 del 21 de febrero de 2012 que lo modificó.	Tiempo 00:50:35
<p>El Secretario General contextualizó el proyecto de acuerdo indicando que el Consejo Académico en su momento se tomó atribuciones que no le eran de su competencia al expedir estos acuerdos, siendo potestad del Rector la conformación de los grupos de trabajo de los comités y los grupos de trabajo. La motivación del proyecto está ordenada con las facultades del señor Rector.</p> <p>Decisión: <i>El Consejo Académico aprobó el Acuerdo "Por el cual se Deroga Acuerdo 020 del 18 de octubre de 2011 y el Acuerdo 002 del 21 de febrero de 2012 que lo modificó".</i></p>	
4. Proyecto "Por el cual se conmemoran los 60 años de la Universidad Pedagógica Nacional, creando una amnistía académica y garantizando el derecho a la educación de las personas privadas de la libertad en establecimientos carcelarios".	Tiempo 00:55:45
<p>Decisión: <i>El Consejo Académico informa que respecto al proyecto de Acuerdo "Por el cual se conmemoran los 60 años de la Universidad Pedagógica Nacional, creando una amnistía académica y garantizando el derecho a la educación de las personas privadas de la libertad en establecimientos carcelarios" será atendido en la próxima sesión presencial del cuerpo colegiado, una vez se haya socializado y estudiado por parte de los miembros del Consejo.</i></p>	
5. Respuesta a la comunicación del profesor Steiner Valencia de la FCT.	Tiempo 00:56:29

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 4 de 7	

El **Secretario General** precisó que la comunicación del profesor Steiner Valencia, se allega en atención al pronunciamiento del Consejo Académico del 01 de diciembre de 2014 numeral 1 y 2 siendo precisado en el acta 53 de la misma fecha.

Decisión:

El Consejo Académico aclara la decisión del 01 de diciembre de 2014 numeral 1 y 2, al igual que lo señalado en el acta No. 53 del 01 de diciembre de 2014 numeral 1 y 2, en lo concerniente a la aprobación del reintegro excepcional para el período 2015-1 de las estudiantes Torres y Aguirre.

El Consejo Académico se pronunció en los siguientes términos:

En atención al comunicado radicado el 09 de febrero de 2015, (2015IE663), ante la Secretaría General de la Universidad, obrando como Secretaría del Consejo Académico de conformidad con el Acuerdo No. 035 de 2005, procede a dar respuesta a la petición en los términos acordados por el Consejo Académico en sesión del 04 de marzo de los corrientes.

Respecto a la decisión adoptada por este cuerpo colegiado en atención al reingreso de XIOMARA ALEJANDRA TORRES JIMÉNEZ, a la Licenciatura en Física de la Facultad de Ciencia y Tecnología, se precisa que el actuar de los miembros del Consejo Académico se enmarcó en los procesos y procedimientos contemplados en el Acuerdo No. 025 de 2007- Reglamento de Estudiantes de pregrado, para los trámites de reintegro excepcional de la estudiante, conforme lo preceptúa el artículo 12, cito:


*Artículo 12. REINTEGRO (...) El consejo de departamento al cual está adscrito el estudiante o en su defecto el consejo de facultad, analizará las solicitudes de reintegro, las cuales serán autorizadas por el **decano** correspondiente (...) (Negrilla fuera de texto)*

Es pertinente agregar que la solicitud de reintegro fue excepcional dado que se realizó cuando ya había vencido el plazo establecido para el trámite en el calendario académico 2014. Por esta razón fue estudiado en el Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología, cuerpo colegiado que atendió al comunicado 001 de II-2014 del Consejo Académico.


Por cuanto el pronunciamiento de este cuerpo colegiado se asume como un simple sistema de ratificación de la decisión adoptada por el consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología en sesión del 6 de noviembre de 2014, por el cual se da traslado al Consejo Académico, cito:

(...) Una vez verificado que se cumplen las condiciones establecidas en el reglamento estudiantil para los reintegros, se plantearon algunas consideraciones; se sugiere tenerlas en cuenta en el Consejo Académico en el que se considere el caso para su eventual remisión a la Subdirección de Admisiones y Registro (...)

En consideración a lo anterior, entiéndase dada la respuesta por la Universidad Pedagógica Nacional –Consejo Académico al comunicado con radicación 2015IE663 de fecha 6 de febrero de

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 5 de 7	

2015."	
6. VAC- Proyecto de Acuerdo "Por el cual se define el reglamento, norma y procedimiento académico y administrativo para las salidas de campo". (2015IE1355)	Tiempo 01:22:27
<p>La Vicerrectora Académica precisó que el documento pretende reglamentar las salidas de campo que adelantan los estudiantes derogando el Acuerdo No. 007 de 1994.</p> <p><i>El Consejo Académico consideró necesario incluir dentro del proyecto de acuerdo :</i></p> <p><i>a. Ajustar definición o redefinición de la denominación de "Salida de Campo".</i></p> <p><i>b. Adecuar el parágrafo primero del artículo 2 en lo atinente a "Esté" y no "Estén".</i></p> <p><i>c. Indicación de las razones académicas que permitan la asistencia de un estudiante de diferente programa a la salida. Autorización excepcional será aprobada por el Jefe de departamento o quien haga sus veces.</i></p> <p><i>d. Estudiantes activos vinculados a la asignatura, estudiantes invitados al programa o congreso y monitores que participan en los proyectos de investigación del CIUP.</i></p> <p><i>e. Eliminar el inciso 2 del parágrafo único del artículo 9.</i></p> <p>Decisión: <i>Respecto al proyecto "Por el cual se define el reglamento, norma y procedimiento académico y administrativo para las salidas de campo", el Consejo Académico informa que se socializará el documento a través de los Decanos de las Facultades con los Consejos de Departamento y/o de Facultad, para retroalimentación en reunión que se llevará a cabo entre la Vicerrectoría Académica, decanos, director IPN y jefe de Transportes; para su posterior presentación y estudio ante este cuerpo colegiado.</i></p> <p><i>Desde la Secretaría General se procederá a la remisión del Proyecto de Acuerdo y el protocolo de transporte a los decanos y vicerrectoría, para su socialización.</i></p>	
8. FBA- Solicitud de aprobación calendario operativo para el periodo 2015-1 del proyecto de Profesionalización- Colombia Creativa. Ajustado (2015IE919)	Tiempo 02:04:04
<p>Decisión: <i>El Consejo Académico decidió someter la solicitud a consulta electrónica.</i></p>	
9. FED- Solicitud de aprobación calendario operativo NSSC 2015-1 del convenio Universidad Pedagógica Nacional – Normal superior de Cali. (2014IE12975)	Tiempo 02:04:04
<p>Decisión: <i>El Consejo Académico decidió someter la solicitud a consulta electrónica.</i></p>	
10. FBA- Solicitud de otorgamiento Distinción Meritoria al trabajo de grado "De una experiencia corporal hacia una Pedagogía del Cuerpo" presentada por la estudiante Regina María Gutiérrez Bermúdez, para optar al título de Licenciada en Artes Escénicas. (2015IE1497)	Tiempo 02:04:04

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 6 de 7	

Decisión:

El Consejo Académico decidió someter la solicitud a consulta electrónica.

11. FCT- Solicitud de otorgamiento Distinción Meritoria al trabajo de grado "La propagación del impulso nervioso, su explicación y comprensión a través de modelos y analogías" presentada por la estudiante María Helena Ramírez Acosta, para optar al título de Licenciada en Física. (2014IE4313)

Tiempo
02:04:04

Decisión:

El Consejo Académico decidió someter la solicitud a consulta electrónica.

12. FEF- Solicitud de reconocimiento incentivo y distinción a los estudiantes de la Universidad que obtuvieron medalla de Oro y Plata en el Torneo Nacional Final de Cerros realizado en la ciudad de Girardot del 4 al 10 de noviembre de 2014. (2014IE12764)

Tiempo
02:04:04

Decisión:

El Consejo Académico decidió someter la solicitud a consulta electrónica.

7. Aprobación Acta No. 04 del 24 de febrero de 2015.

Tiempo
02:15:39

Decisión:

El Consejo Académico aprobó el acta No. 04 del 24 de febrero de 2015.

13. VAC- Solicitud de agendamiento: "Vinculación y planes de trabajo de los profesores directivos de ASPU".

Tiempo
02:04:04

Decisión:


Respecto a la Solicitud elevada por la Vicerrectoría Académica de inclusión en la agenda: "Vinculación y planes de trabajo de los profesores directivos de ASPU", el Consejo Académico informa que será atendida en próxima sesión presencial de este cuerpo colegiado.

14. Proposiciones y Varios.

Tiempo
02:16:20

El **Secretario General** precisó que se llevó a cabo la remisión del correo a la Subdirección de Admisiones y Registro de la solicitud de suministrar a la Vicerrectoría Académica la lista de estudiantes que serán cubiertos con el decreto No. 55 de 2014.

El **Vicerrector Administrativo y Financiero** informó que se allegó una carta del Ministerio del Trabajo donde se informa y se invita al señor Rector a una reunión en el ministerio, en donde se discutirá la carta radicada por la Asociación Sindical de Profesores Universitarios ASPU sobre el inicio de un acuerdo de formalización laboral con los profesores temporales de la UPN, para socializar los términos en los que se inician esos acuerdos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 7 de 7	

La **Representante Suplente de los estudiantes de pregrado ante Consejo Académico** solicita que se abra en el menor tiempo posible el proceso de representación de las Facultades de Bellas Artes y Educación Física. De igual manera, solicitan se facilite un espacio en la Universidad para poder ejercer la representación estudiantil.

El **Secretario General** informa que ya se encuentra previsto un calendario de elecciones, el cual será informado al Consejo.

La **Vicerrectoría Académica** informa que hará llegar la documentación soporte del coloquio UPN 60 años "*Sentidos y apuestas para la formación de educadores e investigadores en educación*", trabajo que se adelantará con las Facultades y el Doctorado. Con el fin de que se genere una dinámica interna.

El **decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología** precisó que es necesario atender la solicitud de relacionada con la vinculación y los planes de trabajo de los profesores directivos de ASPU en el menor tiempo posible.

7. Anexos: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

N/A

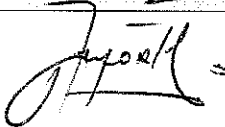
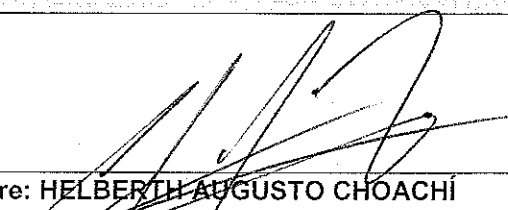
8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A	N/A	N/A

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

N/A

10. Firmas:

PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIO DEL CONSEJO
	
Nombre: ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ	Nombre: HELBERTH AUGUSTO CHOACHI